

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 107 Junio 2 de 2020

"Por la cual se avala el trámite de pago de bonificaciones"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

## CONSIDERANDO:

- Que el Consejo Superior, mediante la Resolución No. 022 del 20 de abril de 2020, autorizó de manera excepcional ell reconocimiento y pago de las actividades Docentes bonificables aprobadas por los Consejos de Facultad o Instituo en proyectos de Docencia Directa en Programas de Posgrado y en Educación Continua, Asesorías y Consultorías, Investigación, Venta de Servicios, proyectos Institucionales, correspondientes al semestre calendario 2019-2;
- Que las Escuelas de Ingeniería de Sistemas y Computación y la Escuela de Ingeniería Mecánica envíaron los correspondientes documentos para aval de pago de unas bonificaciones;
- Que la Coordinación Administrativa procedió con la revisión de los documentos y con la presentación del Acta de Bonificaciones ante el Consejo de Facultad;
- Que el Consejo de Facultad, en su sesión el día 2 de junio que se realizó virtualmente, dado los problemas que enfrenta el mundo por cuenta del COVID19;

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Recomendar el pago de las siguientes bonificaciones:

Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación

Nombre:

JESUS ALEXANDER ARANDA BUENO

Concepto:

Dictar la asignatura "Fundamentos de Algoritmos y Computabilidad", ofrecida a los estudiantes del posgrado de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación.

Período: 2019-2.

Valor:

Cinco millones ciento quince mil ciento veinte pesos. (\$5.115.120).

| Categoría   | Asociado  |
|-------------|-----------|
| Total Horas | 48        |
| Valor Hora  | \$106.565 |

Nombre:

VICTOR ANDRES BUCHELI GUERRERO

Concepto:

Dictar la asignatura "Intriducción a la Investigación", ofrecida a los estudiantes del posgrado de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación. Período: 2019-2.

Valor:

Dos millones ochocientos ochenta y tres mil setecientos doce pesos. (\$2.883.712).

| Categoría   | Asistente |
|-------------|-----------|
| Total Horas | 32        |

and



Valor Hora

\$90.116

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 107 Junio 2 de 2020

Nombre:

ANDRES MAURICIO CASTILLO ROBLES

Concepto:

Dictar la asignatura "Minería de Datos", ofrecida a los estudiantes del posgrado de la

Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación. Período: 2019-2.

Valor:

Cuatro millones trescientos veinticinco mil quinientos sesenta y ocho pesos.

(\$4.325.568).

| Categoría   | Asistente |
|-------------|-----------|
| Total Horas | 48        |
| Valor Hora  | \$90.116  |

Nombre:

CARLOS MAURICIO GAONA CUEVAS

Concepto:

Dictar la asignatura "Tendencias en Ingeniería de Software", ofrecida a los estudiantes

del posgrado de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación. Período: 201-2..

Valor:

Cinco millones ciento quince mil ciento veinte pesos. (\$5.115.120).

| Categoría   | Asociado  |
|-------------|-----------|
| Total Horas | 48        |
| Valor Hora  | \$106.565 |

## Escuela de Ingeniería Mecánica

Nombre:

MIGUEL ENRIQUE ROSILLO PEÑA

Concepto:

Contrato con entidad privada entre CENTENARIO CENTRO COMERCIAL y la Universidad del Valle. Objeto: prestación del servicio de mejora del confort del Edificio Centro Comercial Centenario, mediante mediciones, con el fin de entregar el diseño del proyecto (Resolución del Consejo de Facultad No. 049 de Febrero 26 de 2019). Período:

2019-1.

Valor:

Cuatro millones ochocientos mil pesos. (\$4.800.000).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali y de forma virtual, a los dos (2) días del mes de junio de 2020.

MARIA HELENA PINZON CARDENAS

Decana (E)

Mail: maria.pinzon@correounivalle.edu.co

MONICA P. CONSUEGRA CAIAFFA

Coordinadora Académica

Mail: monica.consuegra@correounivalle.edu.co

2